Año 1856. ISLAS BALEARES. Núm. 50.

DIARIO DE PALMA.

Mártes 19 de Febrero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
PALMA.................................. 10 rs.
MAHON É IBIZA, franco.......... 12 id.
Cada número suelto..................... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
PALMA......... Libreria de D. Felipe Guasp.
MAHON......... D. Matias Mascaró.
IBIZA........... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

La Epoca, periódico generalmente encomiador de lo que existe, habla del siguiente modo en los siguientes párrafos, que entresacamos de un su largo artículo:

«¿Se realizarán las profecías de los que anuncian que ántes de un mes estará completamente desgarrada la alianza que constituye la base de esta situacion? Por mas que veamos todo lo que enderredor nuestro pasa, y cuanto en ciertas regiones se prepara, nosotros cerrarémos hasta el postrer instante los ojos á la evidencia. ¡Y cómo habrémos de creerlo! Aparte todas las consideraciones de lealtad, de gratitud, de propio decoro y de patriotismo que no se huellan impunemente, ¿acaso la salvacion propia no exige lo que la lealtad manda?

¿No se ha dicho estos dias por órganos poco sospechosos que de alguna parte han venido instrucciones para que moral, políticamente ó de otra manera mas fuerte desaparezcan de la escena los caudillos ó el caudillo de Vicálvaro? ¿Y serán tan inocentes los involuntarios instrumentos y ejecutores de esta consigna, que no vean claro como la luz, que desembarazados de su mayor obstáculo los que no olvidan ni perdonan, el dia de la espiacion habria de llegar mas rápido que el pensamiento sobre los que á su crímen de revolucionarios habrian unido la eterna mancha de una pérfida deslealtad? Para ellos seria esto una doble muerte. ¿Ni cómo puede suponerse tan ciegos en política á los hombres que quisieran precipitar hoy la revolucion en España, que no vean claro como el dia que la paz una vez firmada en Paris, la revolucion, la anarquía, la democracia, el desórden, están perdidos en la península española, y que el comenzar hoy la tarea á que hubo de renunciarse en julio de 1854 seria tanto como echarse encima, no ya solo la inmensa mayoría del pueblo español, sino la coalicion hostil de la Europa?

El dia en que la democracia, llamadla montaña, llamadla progresismo puro, el nombre importa poco, fuera gobierno bajo la presidencia nominal de quien no será para ella mas que una escala por do subir, aquel dia la lucha ha empezado entre el trono y la revolucion, aquel dia la guerra civil ha comenzado entre la demagogia y la sociedad, aquel dia el ejército, por prisa que os diérais en desorganizarlo estaria enfrente del desórden; aquel dia la republicana monarquía española se veria frente á frente de la Francia y de la Europa.

No, eso no acontecerá. Nosotros queremos esperarlo todavía del patriotismo de quien aun puede evitarlo y en un momento devolver la calma á los espíritus y afianzar la paz del pais consolidando su propia gloria. Pero si lo contrario de nuestras esperanzas sucediere, si la hipótesi, para nosotros fuese un hecho positivo, inmediatos cual aparece á los ojos de otros diarios, entónces nosotros no vacilaríamos un instante ni en nuestra conducta ni en la conducta que aconsejaríamos á nuestros amigos políticos, representantes en esa hora suprema del trono, de las libertades públicas y de la sociedad española.

Que, jamas la deslealtad ni la provocacion pueda serles imputada; pero que tampoco abdiquen por nada ni ante nadie el cumplimiento de sus deberes para con la patria. El pais lo sabe: nadie ha deseado mas ardientemente que nosotros la union del gran partido liberal; ningun periódico ha sido ménos severo que *La Epoca* para juzgar á los que han sacrificado, no ya su partido, sino hasta sus principios para evitar las luchas civiles en España. Acaso han llevado demasiado léjos esta abdicacion, y tal vez esta es para ellos la sola causa de debilidad hoy.

Pero si á su abnegacion, á sus sacrificios, á su lealtad se diese el pago que reclaman los partidos estremos; si un dia fuese preciso optar entre la lucha desesperada y la deshonra política; si el poder, abandonado en medio de la calle, fuera confiado por la Corona á los que están igualmente dispuestos á salvar la monarquía y á consolidar la libertad.... que no haya un momento de vacilacion en aceptarlo.»

Esperemos. Hoy no es el tiempo aficionado á guardar secretos. Acaso no tarde en hablar claro del todo.

(De *El Diario Español.*)

Desde que el público pudo observar, con la estrañeza consiguiente, la calculada ausencia del general Espartero de las sesiones del Congreso al tiempo de discutirse cuestion tan empeñada como lo ha sido la de la cuota para el derecho electoral; desde que el gabinete, comprometiendo una batalla para combatir la enmienda de los 110 rs., se vió privado del apoyo de su presidente, que con tranquilidad y contentamiento ocupaba las horas de sesion distrayendo sus ócios en el salon del Prado; desde que con estos hechos coincidia el de la alianza ó coalicion entre las fracciones avanzadas, que hizo retroceder al ministerio, ántes empeñado en otras vias, hasta aceptar con mas mansedumbre que consecuencia la base de los 120 rs.; y por último, desde que al votarse esta base se pudo observar el apresuramiento con que el duque de la Victoria acudia á su puesto, hasta entónces desierto, para tomar parte en la votacion: desde que todo esto acontecia en los últimos dias, decimos, la creencia de que se aproxima para la situacion una de las peripecias previstas, la que está destinada á resolver, en cualquier sentido que sea, todas las graves complicaciones que ella ha creado, y que la agobian, esa creencia se ha desarrollado en el ánimo del público, tan general como profundamente.

Muchos otros hechos, de carácter menos notorio, muchos otros síntomas significativos, parecen confirmar el juicio ya formado por el público, persuadiendo á que el antagonismo de las tendencias que se combaten en el seno del gabinete va á manifestarse de una manera franca y desembozada. No es aventurado, por tanto, decir que, si el conflicto que con tales señales se anuncia llegase á estallar, vendria á establecerse la cuestion entre las pretensiones indefinidamente revolucionarias y la causa de la sociedad y de los principios de gobierno, que por alguien, en tal caso, estaria representada. Y es por lo mismo oportuno que para esa eventualidad, al parecer no remota, todos se hallen apercibidos y cada cual elija su puesto.

El de los hombres de nuestras opiniones no puede ser dudoso; alli donde esté la autoridad de la reina y la causa del órden público, allí habrémos de estar nosotros, y con nosotros todos los hombres amantes de su pais y enemigos de estériles trastornos, cualesquiera que sean por una parte sus opiniones sobre materias políticas. Sin prevencion, sin desconfianza, con buena fe y con abnegacion, nuestro apoyo será completo á quién con aquellas condiciones tuviere la honrosa fortuna, si llegase el caso, de representar y defender los sagrados intereses que el desenfreno revolucionario, una vez iniciado, vendria á destruir. Partido el campo de la situacion, y definitivamente divorciados sus elementos constitutivos, pudieran recobrar estos, por la fuerza misma de las cosas, su carácter propio y su natural significacion; y los que combatimos á aquella en su conjunto deforme, en su esterilidad para el bien, en su fecundidad para el mal, en sus deplorables y manifiestos resultados de desgobierno, de descrédito, de anarquía material y moral, podríamos hallar terreno propio para la defensa de nuestros principios y de los elevados intereses que sustentamos.

Nosotros tenemos una ciega confianza en el éxito de una cuestion asi empeñada.

La Soberanía continuando sus observaciones sobre la situacion, escribe:

«Segun *Las Novedades* y *La Iberia*, el general Espartero no es culpable de las anomalías y desaciertos que comete el gabinete; pertenecen, segun dicen estos periódicos á las personas *que aconsejan, que dirigen al ilustre general.*

¡Oh! ¡qué idea tan triste debe tener ya el pueblo de un hombre á quién sus mas acérrimos defensores suponen sin voluntad propia y rodeado de imbéciles egoistas!

Hace tres dias que el señor D. Juan Bautista Alonso ha recibido la gran Cruz de Isabel la Católica.

Este señor diputado se abstuvo de tomar parte en la votacion del miércoles, votacion que ganó el gobierno por no haber tomado parte en ella el Sr. D. Juan Bautista Alonso y tres ó cuatro diputados mas.

Segun dicen varios periódicos, el señor Portilla será nombrado regente de la Audiencia de Madrid el dia en que termine la legislatura actual. El Sr. Portilla, uno de los caudillos de la oposicion progresista del Congreso, no vota ya contra el gobierno.»

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 15 de febrero.

De una correspondencia de Constantinopla del 4 de febrero que ha recibido el *Mensagero del Mediodia* estractamos lo siguiente:

«El juéves por la noche reinó gran estupefaccion en el barrio de Pera. Nadie queria creer la noticia de que el Sultan asistiria al baile de máscaras de la embajada inglesa; y sin embargo á las ocho y media hacia su entrada en los salones del lord Stratford de Redcliffe. Habíasele preparado un sillon en un estrado, y durante mas de una hora S. M. estuvo observando con mucha atencion la gran variedad de máscaras que bailaban ó circulaban en la espaciosa sala del palacio. La embajadora le presentó á varias damas, siendo una de las privilegiadas la generala Bazaine. Vestia un trage griego admirablemente hermoso, y como es muy bella fué muy admirada.

Hubo en este baile, muy brillante y muy animado, algunas particularidades que estrañaron á muchas personas y que no debieron gustar mucho al Sultan. Encontróse inconveniente y casi escandaloso que lord Stratford de Redcliffe hubiese en cierto modo obligado á los

patriarcas griego y armenio y al gran rabino israelita (khakanbachi) á asistir á una sala de baile. Todas las personas que dependen de ellos están muy descontentas, y el Sultan quedó muy estrañado cuando al son de una música de Carnaval y en medio de las contradanzas le presentaron á los tres gefes religiosos de que hablamos.

El rabino, á causa de su traje, fué tomado por una máscara, siendo objeto de algunas bromas bastante pesadas. Por otra parte, los turcos y probablemente el Sultan mismo no han debido ver con buenos ojos que un ingles hubiese tomado un hábito de Derviche (religioso musulman que vive en comunidad) para asistir á un baile de máscaras. Hay mas, uno de los convidados se habia disfrazado con un traje imperial completamente parecido al que llevaba el Sultan Selim, abuelo del Sultan actual. Ya debeis figuraros cuanto han debido desagradar estos disfraces á los Osmanlis que estaban en el baile.

Esta noche, lúnes, asistirá el Sultan al baile de M. Thouvenel. Se hacen grandes preparativos para dar mucho brillo á esta fiesta, y los turcos dicen en voz alta que en ella se respetarán mucho mas las conveniencias sociales que en la de la embajada inglesa.

El gran visir, Aali-Bajá partirá dentro de ocho dias para ir á tomar parte en las conferencias de Paris. Mehemet-Kuprisli-Bajá, presidente del consejo del tanzimat, ha sido nombrado para sustituirle interinamente en el visirato. Es una eleccion que aprueban todos los hombres honrados.

Se habla de cambios ministeriales muy próximos. Reschid-Bajá se niega á hacer las paces con Mehemet-Ali-Bajá; otros pretenden al contrario que el último se muestra rebelde á toda tentativa de acomodamiento. Lo cierto es que uno y otro, en interes de su ambicion, desean que se haga entre ellos la paz, y para salvar su amor propio se arreglarán de manera que harán que el Sultan la ordene.»

Palma

19 DE FEBRERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Luchana D. José Cherif.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor —Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN LEON OBISPO Y CONFESOR, Y SANTA IRENE VÍRGEN.

San Leon fue natural de Ravena, que por su santidad y ciencia mereció ceñirse la mitra de Catania, donde fundó un monasterio, haciendo florecer en él las virtudes de que estaba adornado. Despues de haber gobernado su grey por espacio de diez y seis años, habiendo obrado el cielo muchos milagros por su intercesion, durmió en paz.

Santa Irene fué compañera en el ejercicio de las virtudes de la grande Gertrúdis, con las que ilustró el Señor su Iglesia en el siglo VII, dando á las vírgenes un modelo que imitar y al resto de los fieles un dechado de cristiana perfeccion.

CULTOS.

MAÑANA MIÉRCOLES

En San Cayetano á las once y media de la mañana, espuesto el Smo. Sacramento, se principiará el devoto trecenario dedicado al glorioso padre y patriarca San Francisco de Paula. y se continuará en los doce dias siguientes á la misma hora.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Palmesano* dice que si en lo económico no ha cumplido el Gobierno ni las Cortes el deseo de la nacion, en lo político no puede dudarse que se han satisfecho merced á las tendencias liberales de uno y otros. Y la escasez de frutos que han dado tantas luchas, se deben á que los partidos apelan á cualquier medio por reprobado que sea para llegar al poder, y la opinion pública está incierta y vacilante porque la prensa en vez de ilustrarla la estravía. Los partidos vencidos no se han mantenido dentro los límites de la prudencia, y sus periódicos han querido rebajar el prestigio del duque de la Victoria, y se ha desconfiado del conde de Lucena, y la union liberal ha encontrado obstáculos y se han levantado calumnias contra toda clase de hombres, sin que para nada hubiese fundamento. Estos partidos pues entorpecen la marcha del Gobierno y si sale la nacion incólume de estos escollos mucha será su suerte.—Publica el 12º artículo de *Aspiraciones cristianas*, con el título de *Soledad*, y un juicio crítico de *Il Giuramento*.

Los demas periódicos no contienen cosa alguna de redaccion.

ANUNCIOS

OFICIALES.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

El Sr. Gobernador de la provincia se ha servido dirigir á los pueblos y comunicar á esta oficina, con fecha 15 del actual, la circular siguiente:

«La Comision principal de ventas de bienes nacionales me ha espuesto que suspendidas las gestiones para la cobranza de los atrasos de censos á consecuencia de la real órden de 20 de octubre último, generalmente los censatarios han dejado de satisfacer las pensiones ó vencimientos corrientes, presentándose tan solo á verifi-

carlo los que han promovido espediente de redencion. Y considerando los perjuicios que esa falta de pago ocasiona á la Hacienda, y la comodidad con que pueden los censatarios cumplir dicha obligacion establecidas en el dia las comisiones subalternas del ramo en todas las capitales de partido judicial, habiendo oido sobre el particular á la Contaduría de Hacienda pública y conforme con su dictámen, he dispuesto que se publiquen para su cumplimiento las prevenciones que siguen:

1.ª Los alcaldes constitucionales de la provincia, al recibo de esta circular, harán entender por medio de pregon y demas de costumbre, á los vecinos de su término, el deber en que se hallan de acudir á la comision del respectivo pueblo cabeza de partido judicial para satisfacer íntegros los vencimientos ó pensiones corrientes de los censos que prestan al Estado y al clero, evitando toda gestion obligatoria de parte de los comisionados de ventas.

2.ª Los censatarios vecinos de esta ciudad y pueblos de su partido deben realizar el pago en la comision principal, del propio modo que lo verificarán los demas censatarios en la comision subalterna del partido de su respectivo domicilio, aunque correspondan á otro diferente las corporaciones ú oficinas que ántes percibieran los censos.

3.ª Los comisionados cuidarán de no comprender en los apremios ni molestar á los censatarios que hayan solicitado redimir los censos y tengan por tanto sus instancias pendientes de liquidacion.

4.ª La cobranza que verifiquen por censos y demas conceptos los comisionados de ventas ha de intervenirse por la Contaduría de Hacienda pública, que ejercerá esta atribucion en los partidos por medio de administradores de rentas. Con igual intervencion y mediante nómina harán á los interesados el abono de 15 por 100 de los censos, ó sean los tres sueldos en libra por contribucion.

5.ª La misma Contaduría y la Comision principal cuidarán respectivamente de que este servicio se desempeñe con toda puntualidad, dándome parte de toda falta ú omision que observen.

6.ª Continuarán los alcaldes admitiendo las solicitudes de redencion que se les entreguen y las remitirán al este gobierno civil, dando al mismo tiempo noticia de los interesados al comisionado del partido para los efectos prescritos en la disposicion tercera de esta circular.»

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los vecinos de esta ciudad y su término, y á fin de que los censatarios que no tengan pendiente solicitud de redencion, se sirvan entregar con puntualidad en esta Comision principal el importe de las pensiones corrientes que vayan venciendo, y desde luego las vencidas desde 1º de julio del año último. Palma 16 de febrero de 1856.—Casimiro Urech.

COMISION PROVINCIAL DE INSTRUCCION

PRIMARIA DE LAS BALEARES.

Vacantes de Escuelas.

La de Marratxí, situada en la *Cabaneta*, con la dotacion de 1,500 reales sobre los fondos del presupuesto y los demas emolumentos de reglamento: se admitirán solicitudes en esta secretaría, hasta el dia 15 de mayo próximo, al tenor de la Real órden de 28 de febrero de 1846. Palma 15 de febrero de 1856.—El presidente, José Miguel Trias.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, secretario.

Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.—De Argel en 2 dias laud San Antonio, pat. Roca.

De id. en 3 dias laud San José, pat. Palmer, con 2 pasageros.

De Barcelona en 5 dias fragata Cármen, cap. Fiol.

De Tarragona en 2 dias laud San José, pat. Oliver.

Dia 17.—De Barcelona en 13 horas vapor Rey don Jaime I, cap. Medinas, con 40 pasageros.

De Barcelona en 19 horas vapor Mallorquin, cap. Balaguer, con 249 pasageros.

De Cullera en 3 dias laud San José, pat. Mathen, con 1 pasagero.

De Aguilas en 4 dias polacra goleta Cármen, cap. Buenaventura, con 2 pasageros.

De Villanueva en 2 dias, javeque Dolores, patron Alemañy.

Dia 18.—De Villanueva en 1 dia laud San José, pat. Roca, con 4 pasageros.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 16.—Para Sthora laud San Jaime, pat. Llull.

Para Valencia laud Cármen, pat. Ferrer.

Dia 18.—Para Ciudadela laud Tres amigos, patron Bagur.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL

REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 *caballos,*

su capitan el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto el miércoles 20 á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasageros, á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y un esmerado trato. Precios los siguientes:

Cámara de popa. . . .	6	duros.
Idem de proa	3	
Sobre cubierta	2	

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44.

Ventas.

Véndese una galera con toldo y asientos: dará razon el carpintero de la calle de San Jaime, número 1.º, á la izquierda.

Se vende una tahona nueva, cuya muela tiene cuatro palmos y medio, prometiendo mucha ventaja en la moldura y ocupando un pequeño espacio. En la imprenta Balear darán razon de su dueño.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.